Firmado digitalmente por:
BARNUEVO BALCAZAR Cesar
Johan FAU 20600378059 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/09/2023 13:40:12-0500

Resolución Jefatural

Lima, 01 de setiembre de 2023

N° 003-2023-PEL/01.04

VISTOS, el Memorando N° 008-2023-PEL, el Informe N° 001-2023-PEL/01.04-BCPV, comprendidos en la Hoja de Ruta N° 448086-2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 046-2023-MTC/34, se procedió a designar, a partir del 16 de febrero de 2023, al servidor Amadeo Javier Flores Carcagno en la posición de Jefe de la Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado del Proyecto Especial Legado;

Que, mediante memorando de vistos, la Dirección Ejecutiva hace de conocimiento de la Oficina de Recursos Humanos, el descanso médico del servidor Amadeo Javier Flores Carcagno, por lo que solicita designar temporalmente al servidor Marino Alfonso Ruiz de la Sotta como Jefe de la Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado, por el 01 de setiembre de 2023, en adición a sus funciones;

Que, conforme a la evaluación suscrita por el servidor Fidel Hipólito Esquivel Zevallos – Analista II de la Oficina de Recursos Humanos, el servidor Marino Alfonso Ruiz de la Sotta SI CUMPLE con los requisitos previstos en los instrumentos de gestión del Proyecto Especial Legado y los requisitos previstos en el artículo 14.6 del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción;

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 3. del artículo 4 de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 que modificó el Decreto Legislativo N° 1057, y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 3 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 318-2022-MTC/34;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DISPONER la designación temporal de funciones del servidor **MARINO ALFONSO RUIZ DE LA SOTTA** en la posición de Jefe de la Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado del Proyecto Especial Legado, solo por el 01 de setiembre de 2023, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la Dirección Ejecutiva, a la Secretaria Ejecutiva, la Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado, al servidor Amadeo Javier Flores Carcagno y al servidor Marino Alfonso Ruiz de la Sotta, para conocimiento y fines.

Artículo 4- Notificar la presente resolución al responsable de Legajo Personal, Control de Asistencia, Bienestar Social y Planillas, para las acciones que correspondan.

Regístrese y comuníquese,

Documento firmado digitalmente
JUNIOR JESUS MARTÍNEZ CHAMOCHUMBY
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Proyecto Especial Legado

Legado
Seguimos jugando

Firmado digitalmente por:
MARTINEZ CHAMOCHUMBY
Junior Jesus FAU 20600378059
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/09/2023 13:43:46-0500